



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Registro o Revalidación de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales para Comercios y Empresas de Servicios	Registro o Revalidación de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales para Comercios y Empresas de Servicios			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-041			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Solicitar la exención del trámite de permiso de descargas, debido a que no se generan aguas residuales de procesos de producción de bienes o servicios.	Trámite ¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? Cuándo se requiera registrar o revalidar la exención de permiso de descarga de aguas residuales para comercios y empresas de servicios			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?			
Contrato	Representante Legal			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable	1 año			
COSTO	PLAZOS			
Por expedición: \$1,759.69 pesos Por la revalidación anual: \$955.12 pesos Enero 2026	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI	1			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430				

FUNDAMENTOS

- Ley Que Reglamenta El Servicio De Agua Potable En El Estado De Baja California, ART.Artículos 94 y 109., Estatal
- Ley de Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado De Baja California, ART.Artículos 1 y 2., Estatal
- Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 9., Estatal

ESCENARIOS	
Registri Inicial - Personas Morales	
REQUISITOS INTANGIBLES	
Pago de derechos	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia del Predial	NO
Copia de croquis de ubicación de la empresa	NO
Sección 1.- Original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales FRM-022 debidamente llenado y firmado.	SI
Copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa o copia certificada del Poder Legal vigente que acredite la personalidad del representante legal (si no está en el Acta Constitutiva).	NO
Sección 2.- Descripción de la actividad de la empresa, especificando el uso del agua en el proceso y si se generan aguas residuales.	NO
Sección 3.- Fotografías a color de las áreas interiores de la empresa, para sustentar la petición y demostrar que no se generan descargas de aguas residuales de proceso.	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, del responsable de la información y de la persona autorizada para recibir notificaciones (puede ser: INE, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular).	NO
Sección 4. Documentales que acrediten la no generación de descargas de aguas residuales de proceso (manifestos de disposición de residuos peligrosos, facturas del lavado de ropa de los últimos 6 meses, etc.).	NO
Copia de Constancia de Situación Fiscal de la empresa	NO

PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
<ul style="list-style-type: none"> ° Ve a la Coordinación de Control de Calidad y presenta tu carpeta con los requisitos. ° El personal revisará tus documentos y te informará si falta algo. ° Una vez que los documentos están completos, sellan de revisado el original y la copia de la solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022). ° Dirígete a la Coordinación de Servicios de Saneamiento para que te hagan la ficha de pago. ° Acude al área de cajas con tu ficha de pago, realiza el pago correspondiente y te entregarán tu recibo. ° Lleva tu recibo de pago y entrega el original y la copia de tu solicitud, junto con todos los requisitos, en el área de archivo ° La persona del Área de Archivo certifica de recibido original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022) y le entrega al solicitante la copia ° La Coordinación de Control de Calidad te contactará para que vayas a recoger tu Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales. 	
Registro Inicial - Personas Físicas	
REQUISITOS INTANGIBLES	

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia del Predial	NO
Pago de derechos	NO
Sección 4. Documentales que acrediten la no generación de descargas de aguas residuales de proceso (manifestos de disposición de residuos peligrosos, facturas del lavado de ropa de los últimos 6 meses, etc.).	NO
Sección 3.- Fotografías a color de las áreas interiores de la empresa, para sustentar la petición y demostrar que no se generan descargas de aguas residuales de proceso.	NO
Sección 2.- Descripción de la actividad de la empresa, especificando el uso del agua en el proceso y si se generan aguas residuales	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del propietario, del responsable de la información y de la persona autorizada para recibir notificaciones (puede ser: INE, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular).	NO
Sección 1.- Original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales FRM-022 debidamente llenado y firmado.	SI
Copia de croquis de ubicación de la empresa	NO
Copia de Constancia de Situación Fiscal de la empresa	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Ve a la Coordinación de Control de Calidad y presenta tu carpeta con los requisitos.
- ° El personal revisará tus documentos y te informará si falta algo.
- ° Una vez que los documentos están completos, sellan de revisado el original y la copia de la solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022).
- ° Dirígete a la Coordinación de Servicios de Saneamiento para que te hagan la ficha de pago.
- ° Acude al área de cajas con tu ficha de pago, realiza el pago correspondiente y te entregarán tu recibo.
- ° Lleva tu recibo de pago y entrega el original y la copia de tu solicitud, junto con todos los requisitos, en el área de archivo
- ° La persona del Área de Archivo certifica de recibido original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022) y le entrega al solicitante la copia
- ° La Coordinación de Control de Calidad te contactará para que vayas a recoger tu Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales.

Registro de Revalidación

REQUISITOS INTANGIBLES	TIENE FORMATO
REQUISITOS TANGIBLES	
Fotografías a color de las áreas del interior de la empresa	NO
Pago de derechos	NO
Copia de documentales que acrediten la no generación de descargas de aguas residuales de proceso (manifestos de disposición de residuos peligrosos, facturas del lavado de ropa de los últimos 6 meses, etc.).	NO
Copia de Constancia de Situación Fiscal de la empresa	NO
Original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales FRM- 022 debidamente llenado y firmado.	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Ve a la Coordinación de Control de Calidad y presenta tu carpeta con los requisitos.
- ° El personal revisará tus documentos y te informará si falta algo.
- ° Una vez que los documentos están completos, sellan de revisado el original y la copia de la solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022).
- ° Dirígete a la Coordinación de Servicios de Saneamiento para que te hagan la ficha de pago.
- ° Acude al área de cajas con tu ficha de pago, realiza el pago correspondiente y te entregarán tu recibo.
- ° Lleva tu recibo de pago y entrega el original y la copia de tu solicitud, junto con todos los requisitos, en el área de archivo
- ° La persona del Área de Archivo certifica de recibido original y copia de la Solicitud de Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales (FRM-022) y le entrega al solicitante la copia
- ° La Coordinación de Control de Calidad te contactará para que vayas a recoger tu Exención de Permiso de Descarga de Aguas Residuales.